

Opinan que en la agenda económica del Ejecutivo debe incluirse una reforma fiscal

El abogado especialista en Derecho Tributario y Administrativo, Daniel Betancourt, miembro de Asociación Venezolana de Derecho Tributario, señala que todos los contribuyentes formales en Venezuela tienen **“una carga fiscal pesada”**.

Precisó, en entrevista con **Eduardo Rodríguez** y **Saúl Noriega** en el programa **A Tiempo** de **Unión Radio**, que eso se refleja en los precios, aunque el protagonismo lo tiene el tema cambiario, pareciera que pasa a segundo plano pues en la formación de ese precio, hay un gran porcentaje de tributos nacionales, estatales y municipales”.

“Cuando hablamos de **nacionales: IVA, impuestos sobre la renta ISLR, el impuesto a las grandes transacciones financieras IGTF, impuestos en aduanas y municipal** esencialmente el impuesto de actividades económicas y esta constelación de la **parafiscalidad** que también tiene un peso importante”, detalló.

Opina que afortunadamente, las autoridades del Estado, a través de **la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, han puesto en agenda y sobre la mesa el tema económico**. “Si bien abrió con dos leyes importantes: la de **Hidrocarburos**, que creo que es esencial para Venezuela, y también **la Ley de Derechos Socioeconómicos**, creo que no se debe olvidar el tema tributario y creo que debería venir una **reforma fiscal** que es inminente y necesaria para Venezuela, porque la carga tributaria del sector formal es muy amplia”.

A su juicio, **deben armonizarse todos los tributos en Venezuela**, “que no haya supuestos de doble imposición, que los deberes formales o el costo de ser formal no sea tan alto, que no me graven varias veces lo mismo, yo creo que esos escenarios”.

Insiste en que **hay que “abrir la base de imposición con mecanismos más fáciles**, pueden ser mono tributos, pueden ser declaraciones reducidas, para que ese sector informal de la economía, que todos conocemos que existe y que mueve plata, se incorpore al sector formal de tributación en el país”.

“Estos dos pilares, que no son fáciles de conseguir, van a

ameritar **una discusión muy profunda en el seno de la sociedad venezolana, y ojalá sea de forma plural, a través de académicos, gremios, empresarios, el Estado venezolano,** y se pueda llegar quizás a un resultado tan optimizado como se pretende en otros sectores como es los hidrocarburos”, explicó.

Apuntó que vivimos una **realidad económica en que la moneda extranjera tiene protagonismo** y eso no está reconocido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. “La primera idea sería actualizar esa ley”.

“Volver a la progresividad del tributo y reconocer el ajuste por inflación, del cual los sujetos pasivos especiales, es decir, los contribuyentes formales fueron excluidos, es decir, reconocer la economía de la República en ese instrumento que es el principal. Otro tema importante son los famosos anticipos de Impuesto Sobre la Renta”.

Considera que **tiene que haber una tributación fácil,** no solo pensada para las grandes empresas del país, sino **fácil y barata para los pequeños negocios emprendedores** que terminan siendo la mayoría, indicó.

Unión Radio